ACUERDO DE 28 DE MARZO DE 2023, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DE LAS AYUDAS, SUBVENCIONES Y ACTUACIONES LLEVADAS A CABO POR LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL EN LA PROVINCIA DE GRANADA DURANTE 2019 - 2022, Y SE ESTABLECEN PREVISIONES PARA 2023.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS (Orden cronológico):

TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES

N.º de orden	Denominación del documento
1	Memoria justificativa de 27 de marzo de 2023.

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

Sevilla, (fechado y firmado digitalmente)

EL VICECONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL
Fdo.: Vicente Pérez García de Prado

Es copia auténtica de documento electrónico

Memoria justificativa

Ayudas, subvenciones y actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en la provincia de Granada durante 2019 - 2022, y se establecen previsiones para 2023.

Mediante la presente Memoria se detallan las ayudas, subvenciones y actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural (en adelante "La Consejería") en la provincia de Granada en el periodo 2019-2022.

La Consejería ha movilizado en el periodo 2019-2022 fondos en la provincia de Granada por valor de más de 1.000 millones de euros en inversiones en política hídrica, ayudas para los sectores agrícola, ganadero, agroindustrial, oleícola y pesquero-acuícola y actuaciones de desarrollo rural, en concreto, 1.060 millones de euros.

En materia de política hídrica destacan los 329 millones de euros movilizados. Fondos principalmente destinados a infraestructuras de saneamiento y depuración, y que han permitido que el Gobierno andaluz esté actuando en materia de agua en el 82% de los municipios de la provincia. Entre los proyectos financiados se encuentran infraestructuras relativas a la mejora del abastecimiento de la población y obras de agrupaciones de vertidos y Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR).

Entre las ayudas/subvenciones y otras actuaciones dirigidas a los sectores agrícola, ganadero, agroindustrial, oleícola y pesquero-acuícola y de desarrollo rural, se pueden subrayar, entre otras:

- Las ayudas directas y de desarrollo rural asociadas a la Dirección General de Ayudas Directas y Mercados y a la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria por valor de 594 millones de euros.

- Las ayudas pagadas a los Fondos y los Programas Operativos de las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH) por valor de 30,8 millones de euros

- Los fondos movilizados por valor de 30,4 millones de euros en materia de mejora de caminos rurales de Andalucía en el marco de los distintos planes de actuación (Itinere, Restaura, Repara, ayudas a entidades locales, etc.).

- Los 20,5 millones de euros destinados para respaldar la modernización y el aumento de la eficiencia energética del regadío de la provincia de Granada.

- Los fondos movilizados por valor de 18,4 millones de euros para impulsar el relevo generacional en la actividad agraria mediante las ayudas a la incorporación de jóvenes agricultores.

- Las ayudas abonadas para la modernización de explotaciones agrarias por valor de casi 14 millones de euros.

Es copia auténtica de documento electrónico

- Los fondos destinados a apoyar inversiones en activos físicos para la transformación y comercialización de productos agrícolas de PYMES y grandes empresas del sector agroalimentario, incluidos los del sector oleícola por valor de casi 3,8 millones de euros.

El resto de los fondos ha sido destinado principalmente a fomentar los grupos operativos de innovación, la promoción en el mercado interior de productos agroalimentarios de calidad, la contratación de seguros agrarios, asesoramiento agrario, ayudas a las agrupaciones de defensa sanitaria ganadera, ayudas relativas a actuaciones en puertos pesqueros, a la paralización temporal de la actividad pesquera, a inversiones del sector transformador en el ámbito de la pesca, a apoyar las estrategias de los Grupos de Acción Locales del Sector Pesquero, y a ayudas de carácter excepcional derivadas de las medidas 21 y 22, entre otras.

También se han movilizado fondos para impulsar las actividades de investigación y formación desarrolladas por el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica de la Consejería, y las actuaciones de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

Entre los beneficiarios hay que señalar los más de 32.400 agricultores y ganaderos (media anual) de la provincia de Granada que han recibido ayudas directas, los 545 jóvenes agricultores cuya incorporación al campo se está facilitando y los más de 310 titulares de explotaciones agrarias a los que se ha apoyado para la modernización de las mismas, entre otros.

Por lo que respecta al 2023, además, de nuevas ayudas para actividades impulsadas durante los años anteriores, también hay previsiones de incremento de fondos para determinadas convocatorias de ayudas en las que se está trabajando, y el desarrollo de la planificación prevista en materia de infraestructuras hidráulicas, entre ellas, las relativas a la depuración de las aguas residuales de la capital de Granada y de los municipios del Área Metropolitana de Granada.

Sevilla, a fecha de la firma electrónica.
VICECONSEJERO

Fdo.: Vicente Pérez García de Prado

Es copia auténtica de documento electrónico